

INFORME DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPROCAB S.A. EMPRESA PROCESADORA DE CAÑA BRAVA

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, la función del comisario es preparar este informe resumido de la siguiente manera.

En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que en las actividades económicas no han continuado.

He cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía denominada **EMPROCAB S.A** y he procedido a la revisión del movimiento Contable en todo el ejercicio y puedo informar a ustedes que los Estados Financieros de la Compañía, concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, reflejando solo el capital de la Compañía

El Archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan

Hasta aquí el presente informe



Srta. María Fernanda Cueva Zambrano